

***BASES
XVI CERTAMEN
NACIONAL DE COPLA***



Federación de Peñas Cordobesas
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

***CIUDAD
DE
CÓRDOBA***

XVI CERTAMEN NACIONAL DE COPLA “CIUDAD DE CÓRDOBA”

BASES DEL CONCURSO

1.- Podrán participar, previa inscripción, todos los/as artistas que lo deseen, de nacionalidad española o de la Comunidad Económica Europea, que tengan fijada su residencia en España y que al 31 de Diciembre del año 2021 tengan cumplida la edad de 14 años, siendo los gastos del desplazamiento por cuenta de los/as concursantes.

2.- Los/as interesados/as en concursar deberán dirigirse a la sede social de la Federación de Peñas Cordobesas, sita en calle Conde y Luque nº 8, 14003-Córdoba, al teléfono y Fax 957476698, móvil 679368311, ó al e-mails: **federacion1000@gmail.com**, indicando en la inscripción nombre y apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, localidad, nombre artístico y teléfono de contacto.

3.- El plazo de inscripción finaliza el día **29 de Septiembre de 2021**, a las 24:00 horas.

4.- El Concurso estará compuesto por dos (2) fases semifinales y la gran Final.

5.- Por motivos de las normas sanitarias en vigor por la COVID-19, la fase de selección para la celebración de las semifinales, se realizará mediante la presentación de los concursantes enviando un vídeo, con dos temas, al correo electrónico **federacion1000@gmail.com** ó por WhatsApp al móvil 679.368.311. Los videos serán valorados por los miembros del Jurado nombrados al efecto.

6.- Las Fases Semifinales se celebrarán los días 9 y 10 de octubre de 2021, a partir de las 20:00 horas, en el Salón de Actos del Centro Cívico Municipal Fuensanta, sito en Calle Arquitecto Sáenz de Santamaría s/nº, siendo el máximo de participantes en cada una de ellas, de doce (12).

7.- La Gran Final del Concurso se celebrará el día **21 de noviembre de 2021**, a las 19:00 horas, en el Gran Teatro de Córdoba, siendo el número máximo de concursantes clasificados para la misma de seis (6).

8.- A los/as participantes se les comunicará por escrito o por teléfono, el día que le corresponda participar. La no presentación a la cita se entenderá como renuncia a tomar parte en el Concurso, no pudiendo participar otro día al de la fecha comunicada.

9.- El orden de actuación, tanto en las Fases Semifinales y Final, se establecerá por riguroso sorteo media hora antes del comienzo, debiendo estar presentes todos/as los/as participantes.

10.- Cada participante interpretará dos canciones de libre elección del cancionero español o propia composición, tanto en las fases Semifinales y Final. Los temas o canciones a interpretar se harán en dos pases.

11.- En las fases semifinales y final, no se podrán cambiar el orden de las canciones o temas seleccionados anteriormente, como así mismo tampoco se repetirán los citados temas o canciones. Igualmente los temas interpretados en las semifinales por un concursante, no podrá repetirlos en la gran final.

12.- El Jurado estará compuesto por personas cualificadas y su fallo será inapelable.

13.- El volumen del sonido será regulado por el jurado para todos/as los/as Concursantes, no haciéndose responsable la Organización del mal estado de los playback ó pendrive, que presenten los concursantes.

14.- La Gran Final del Concurso, en su totalidad, será grabada en cinta de vídeo, quedando en propiedad de la Organización y reservando ésta su uso de difusión, si hubiese lugar.

15.- Los/as concursantes que disputen la Gran final, serán acompañados, en sus dos temas, por la Orquesta sinfónica de la Catedral de Córdoba contratada por la Organización.

16.- La Organización pondrá a disposición de los concursantes clasificados para la Gran Final una noche de alojamiento en Hotel para dos personas en régimen de (A + D), el día previo a la Final, siendo los gastos a cuenta de la citada Organización, quedando excluidos los/as concursantes que tengan su residencia en Córdoba ciudad ó provincia.

17.- Se establecen los siguientes premios:

Un Primero de:	2.000,00 € y Recuerdo Conmemorativo
Un Segundo de:	1.500,00 € y Recuerdo Conmemorativo
Un Tercero de:	1.000,00 € y Recuerdo Conmemorativo

Accésit 4º puesto: 300,00 € y Recuerdo Conmemorativo
Accésit 5º puesto: 300,00 € y Recuerdo Conmemorativo
Accésit 6º puesto: 300,00 € y Recuerdo Conmemorativo

18.- Con independencia de las cantidades indicadas anteriormente, los/as concursantes que obtengan 1º, 2º y 3º premios, llevan consigo un contrato del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por importe de 600,00.- €, 480,00.- € y 480,00.- €, respectivamente, para su participación en el Festival de los Patios Cordobeses, a celebrar en el mes Mayo del año 2022.

19.- El Primer Premio del Concurso lleva asimismo, y una bata de cola ó traje de caballero, donada por YORYA DANZA, y diseñada por EDUARDO ALGABA.

20.- Los/as ganadores/as del Primer Premio del Concurso Nacional de Copla “Ciudad de Córdoba”, no podrán participar en cualquier otra edición de este Concurso.

21.- A los/as Concursantes ganadores/as, se les retendrá del Premio obtenido en el Concurso, el I.R.P.F. que esté estipulado por Ley.

22.- Cualquier circunstancia surgida a lo largo del concurso, que no esté contemplada en las Bases del mismo, será solucionada por la Comisión Organizadora, y su Resolución será inapelable.

23.- El solo hecho de inscribirse, supone la aceptación de estas bases.

Córdoba, septiembre de 2021
Federación de Peñas Cordobesas